

**PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)**

(Destinado a personas físicas en el ámbito de competencias del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con respecto a la ejecución de la catastro derivada de la Ley N° 20.300 y el Decreto Supremo N° 150 del 27 de febrero de 2010)

DIRECCION DE OBRAS I, MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE CURTIFICADO
123
FECHA DE APROBACION
14 de octubre de 2011
ROL 511
██████████

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario S-1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprendan el expediente N.º 559 de fecha 11 de octubre de 2011
- E) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catastro.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle San José N° ██████████

Lot. N°	Manzana	Localidad o loteo	Comuna
██████████	██████████	██████████	██████████
URBANO		sector	██████████
(urbano / rural)			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando correspondan):

D.F.L. N° 2 DE 1959
(especificar)

3.- Otros

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FILOMENA DEL CARMEN NUÑEZ AMIGO	██████████
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa (cuando correspondan)	R.U.T.
COMPANIA ENERGETICA CHILENA S.A.	██████████
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso *) N° 6.3 del art. 3.14.)	R.U.T.
JUAN PABLO CAMPOMASSI SPENCER	██████████
NOMBRE DEL C.A. (cuando correspondan)	R.U.T.
	██████████

(*) En caso de responsabilidad solidaria para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m2)
1er. Piso	50,22
2do. Piso	
3er. Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m²)	50,22
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	660,00

Note: En caso de responsabilidad solidaria para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

N° VIVIENDAS UNIFAMILIARES	
----------------------------	--

Note: En caso que la edificación existente tenga más pisos, adjuntar con estos los planos de los pisos existentes.

7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	5.119.023
DERECHOS MUNICIPALES	%	76.779
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-) 76.779
EXENCION DE DERECHOS (**)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DECRETO ALCALDICIO N° 178 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011
TOTAL A PAGAR	\$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

(*) Clasificación de 0,000000 D.C. (D.S. 20.03.11) (Art. 117) según clasificación anterior.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



RENE ALARCON SALINAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)